



gestió municipal de neteja, s.l.

## ANUNCIO

El Consejo de Administración de la empresa municipal Gestió Municipal de Neteja S.I de Guardamar del Segura informa a cuantos estén interesados en participar en el proceso selectivo para la constitución de Bolsa de Trabajo para la Contratación temporal de personal para la empresa pública Gestió Municipal de Neteja S.L que a partir del día siguiente de la publicación del presente, podrán presentar sus solicitudes de participación.

Las instancias sujetas al modelo oficial que acompaña a estas bases (Anexo I), debidamente fechadas y firmadas, acompañadas de los documentos que se señalan, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, sito en la Plaza de la Constitución, 5 Planta Baja o en cualquiera de las formas que determina el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, dentro del **plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la publicación de las presentes bases en la página Web Municipal ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)) y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Los aspirantes que presenten su solicitud de participación en alguna de las formas previstas en el artículo 16.4 la Ley 39/2015, excepto las presentadas directamente en el registro del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, deberán enviar copia de la instancia de participación a la siguiente dirección de correo electrónico ([gesnet.guardamar@gmail.com](mailto:gesnet.guardamar@gmail.com)), con la finalidad de tener conocimiento de la totalidad de solicitudes presentadas, al objeto de tener en consideración el plazo para publicación del listado provisional de aspirantes admitidos, habida cuenta que se necesita crear un procedimiento ágil.

Los interesados, podrán obtener más información consultando las Bases integras publicadas en página Web municipal <http://www.guardamardelsegura.es>.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Guardamar del Segura, a la fecha indicada en la firma digital.

El Presidente del Consejo de Administración

D. José Luis Sáez Pastor

//Documento firmado digitalmente//